

CONCURSO DE PINTURA DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL SALÓN INTERNACIONAL DEL CABALLO, SICAB 2021

La Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE) convoca el presente concurso con la finalidad de seleccionar el cartel anunciador del Salón Internacional del Caballo (SICAB) 2021.

Primera.- Participantes

Pueden participar en el concurso cuantos artistas, mayores de 18 años, nacionales y extranjeros, estén interesados en el mismo, individualmente o en equipo.

Cada participante solo puede presentar UNA OBRA.

Segunda.- Tema, características técnicas y título

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el evento: Salón Internacional del Caballo (SICAB), y al caballo de Pura Raza Española.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante la ANCCE y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

El objetivo que se persigue es conseguir una obra de gran impacto publicitario y que sea muy llamativa, propia de un cartel anunciador de un evento internacional como SICAB.

B.- Características técnicas:

La técnica pictórica es libre (óleo, acrílico, mixto, etc.) sin admitir las retocadas o realizadas con medios digitales o reproducción fotográfica. La obra se podrá realizar sobre lienzo o tabla, montada en ambos casos sobre bastidor. El formato tiene que ser vertical y comprendido por un tamaño de 100x70 cm. Se puede presentar también en 100x73 cm, que es una medida estándar de bastidores.

El autor no tiene que incluir ningún logotipo o anagrama en la obra, pero deberá tener en cuenta en la composición que la organización incluirán los anagramas de

ANCCE y SICAB. ANCCE también se reserva la inserción en las obras ganadoras de las marcas y/o logotipos de posibles patrocinadores y/o colaboradores, y de reproducir los siguientes textos:

SICAB 2021 - Salón Internacional del Caballo - Sevilla - Campeonato del Mundo del Caballo PRE - fecha de celebración.

C.- Título:

En la parte trasera de los trabajos figurará un título que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado.

Tercera.- Premios

Se establecen los siguientes premios:

3.000 € para el primer premio, a la obra ganadora del cartel.

1.000 € para cada uno de los dos accésits.

A estos premios se les practicarán las oportunas retenciones fiscales.

Cuarta.- Presentación

4.1.- Primera fase de selección

Los participantes deberán enviar sus obras exclusivamente a través de la plataforma web **www.mundoarti.com** ([click aquí](#)) subiendo la obra y rellenando el formulario de inscripción con sus datos personales.

El plazo de presentación de esta primera fase finaliza el **martes, 2 de junio de 2020, a las 14:00 horas (hora española)**.

La Comisión de Promoción y Comunicación de ANCCE seleccionará las obras que pasarán a la fase final.

4.2.- Fase final

Tras la primera fase de selección, ANCCE y MundoArti se pondrán en contacto con los finalistas para que envíen sus obras en el formato original, entregándolas en mano de forma presencial, correo postal o agencia de transporte a la sede oficial de ANCCE: *Cortijo de Cuarto (Viejo) s/n, 41014, Sevilla* (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00

horas), tal y como se establece en el apartado **B** de estas bases, hasta el **jueves, 2 de julio de 2020, a las 14:00 horas (hora española)**.

Los trabajos se enviarán debidamente embalados y en un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor o autores de los trabajos, número del DNI o pasaporte, domicilio, teléfono, correo electrónico y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo título que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión el incumplimiento de esta norma. Los gastos de envío corren a cuenta del concursante.

Quinta.- Jurado de la fase final

1.- La selección y concesión de los premios se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por ANCCE, que está constituido por los siguientes miembros:

D. José Juan Morales Fernández, presidente de ANCCE.

D. Carlos Bohórquez Domecq, presidente de la Comisión de Promoción y Comunicación de ANCCE.

Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, presidenta de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.

Dña. Magdalena Haurie Vigné, Galería Haurie.

D. Juan Fernández Lacomba, pintor e historiador del arte.

D. Antonino Parrilla García, pintor y escultor.

D. Juan Ruesga Navarro, arquitecto y escenógrafo.

2.- El Jurado se reunirá al objeto de emitir su fallo. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras finalistas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

3.- El Jurado para formular su propuesta de concesión de premios, valorará, además de la concepción, su calidad plástica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducción.

4.- El Jurado podrá declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúnan los méritos suficientes para ser premiados.

5.- Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones ante cualquier jurisdicción o tribunal.

6.- El Jurado informará de la decisión al Comité Ejecutivo de ANCCE.

Sexta.- Fallo del Jurado

El fallo se hará público en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha límite fijada para presentar las obras, a través las plataformas de comunicación oficiales de ANCCE: comunicado, web, redes sociales y plataformas de mensajería instantánea, sin perjuicio de la correspondiente notificación a los ganadores del concurso.

Séptima.- Trabajos premiados

1.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de ANCCE a todos los efectos legales para anunciar el evento en cuestión u otros posteriores, y hacer de ellos el uso promocional que se estime conveniente, con mención de su autor o autores.

2.- ANCCE queda facultada para introducir alguna modificación en el cartel premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.

Octava.- Trabajos no premiados

1.- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores a ines.parias@ancce.com en la sede de ANCCE, Cortijo de Cuarto (Viejo) 41014, Sevilla, una vez resuelto el concurso, y dentro de los 15 días siguientes a la comunicación del fallo.

2.- Si en el plazo indicado no se retiran, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad, quedando a disposición de ANCCE, quien podrá destruirlos o darles el destino y/o usos que considere más conveniente u oportuno.

Novena.- Publicidad

1.- La convocatoria y sus bases se publicarán en la plataforma web www.mundoarti.com y en los canales digitales de ANCCE.

Décima.- Normas finales

- 1.- El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
- 2.- Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas bases.
- 3.- Será responsabilidad exclusiva de los autores, eximiendo expresamente de ella a la organización de cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.